	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 1 de 3

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 12 de Diciembre de 2022

Doctor

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo (E)

Universidad Popular del Cesar

E. S. D.

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA CONVOCATORIA No. 037/2022

OBJETO: “EJECUCIÓN DE LA FASE UNO (1) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA MIGUEL ANGEL VARGAS ZAPATA, BLOQUE (P) Y BLOQUE (i) DE LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN LA SEDE DE AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 589 del 15/11/2022.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos Definitivos	x	
5. Propuesta	X	
6. Acta de Cierre	X	
7. Planilla de Recibo de Propuesta	X	


PROPUESTA PRESENTADA POR: “CONSORCIO UPC ADECUADA 2022”

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 02-	X		X	03

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 3

04.				
• DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL 6-8	X		X	03
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 26-28.	X		X	03
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 10-24.	X		X	15
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 769-775.	X		X	07
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 720-748.	X		X	29
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 750-754.	X		X	05
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 756-760.	X		X	05
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 762, 764 Y 766.	X		X	03
• REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (CABV FOLIO 30-480) Y (RASING FOLIO 482-718).	X		X	925
• CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 763, 765 Y 767.	X		X	04
• PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIO 779-788.	X		X	10
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 777.	X		X	01

CONCLUSIÓN: El Proponente aporó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 3

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la oferta recibida el día 09/12/2022, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: “**CONSORCIO UPC ADECUADA 2022**”, **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública No. 037-2022, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia.

Con invariable respeto,


ALDEMAR MONTEJO ZAPATA
Líder unidad de contratación.



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACIÓN GRUPO GESTIÓN
CONTABLE**



#PorelResurgirdelaUPC

Valledupar, 12 de diciembre de 2022

Doctores

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo (D)

ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Líder Unidad de Contratación

Valledupar Cesar

Asunto: Evaluación Financiera – Convocatoria Pública No.037-2022

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los requisitos financieros, del proceso contractual de la Convocatoria pública No.037 de 2022, cuyo objeto es **“EJECUCIÓN DE LA FASE UNO (1) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA MIGUEL ANGEL VARGAS ZAPATA, BLOQUE (P) Y BLOQUE (I) DE LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR - CESAR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN LA SEDE DE AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, le hago llegar en tres (03) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

Cordialmente,

SANDRA VEGA RAMIREZ

Coordinadora Grupo Gestión Contable (E)

Anexo: Tres (03) Folios



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO: "EJECUCIÓN DE LA FASE UNO (1) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA MIGUEL ANGEL VARGAS ZAPATA, BLOQUE (P) Y BLOQUE (I) DE LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR - CESAR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN LA SEDE DE AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR".

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria pública No.037 de 2022, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica del oferente habilitado: "**CONSORCIO UPC ADECUADA 2022**", los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONSORCIO UPC ADECUADA 2022
Fotocopia del RUP	Si Cumple
Índice de Liquidez	8.36 (Ver cuadro anexo)
Índice de Endeudamiento	0,32 (ver cuadro anexo)
Razón de cobertura de intereses	INDETERMINADO (ver cuadro anexo)

4.4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONSORCIO UPC ADECUADA 2022
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,17 (Ver cuadro anexo)
Rentabilidad sobre activo	0,11 (Ver cuadro anexo)





**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACIÓN GRUPO GESTIÓN
CONTABLE**



#PorelResurgirdelaUPC

COMENTARIOS A LA EVALUACION

CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria pública No.037 de 2022, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en la Convocatoria pública No.037 de 2022.

CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos digitales allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente que fue objeto de este informe, financieramente **cumple** con la totalidad de los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria pública No.037 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto y lo relacionado en el cuadro de verificación de la capacidad financiera y organizacional que se encuentra referenciada en cada RUP de los oferentes que constituyen el mencionado consorcio, se concluye que la oferta presentada por la empresa **CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable (E)



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

CONSORCIO UPC ADECUADA 2022

Calculos de los Promedios Indicadores financieros Convocatoria Pública No.037 de 2022

OFERENTES:	CABV CONSULTORIA Y CONTRUCCION S.A.S	RASING S.A.S
Porcentaje Participación	50%	50%

4.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
OFERENTES:	CABV CONSULTORIA Y CONTRUCCION S.A.S	RASING S.A.S
Fotocopia del RUP	Si cumple	Si cumple
Liquidez	11.24	5.47
Endeudamiento	0.08	0.56
Razon de Cobertura Intereses	1443.50	INDETERMINADO
Rentabilidad del Patrimonio	0.16	0.18
Rentabilidad del Activo	0.15	0.07

PROMEDIOS DE INDICADORES SEGÚN PARTICIPACION			
4.4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Indicador:	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S (Si cumple - indicadores Financieros folio 30 al 480)	RASING S.A.S (Si cumple - indicadores Financieros folio 482 al 718)	indicadores Consortio UPC Adecuada 2022
Liquidez	5.62	2.74	8.36
Endeudamiento	0.04	0.28	0.32
Razon de Cobertura Intereses	721.75	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Rentabilidad del Patrimonio	0.08	0.09	0.17
Rentabilidad del Activo	0.08	0.04	0.11

Proyectó: Sandra Vega R.



**Universidad
Popular del Cesar**

**OFICINA DE PLANEACION Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO**



#PorelResurgirdelaUPC

Valledupar, 14 de diciembre de 2022

Doctor
ALDEMAR MONTEJO ZAPATA
Líder Unidad de Contratación
UPC

Asunto: Evaluación Técnica de Convocatoria Publica 037 -2022.

OBJETO DE LA CONTRATACION

“EJECUCIÓN DE LA FASE UNO (1) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA MIGUEL ANGEL VARGAS ZAPATA, BLOQUE (P) Y BLOQUE (i) DE LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN LA SEDE DE AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

OFERTAS PRESENTADAS

Luego de verificar la Evaluación Jurídica realizada previamente a la Evaluación Técnica, la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario recibe UNA (1) oferta habilitada para realizar la Evaluación Técnica:

OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE	REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO UPC ADECUADA 2022	VANESSA CAROLINA URIBE ZAPATA

RÉSULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA

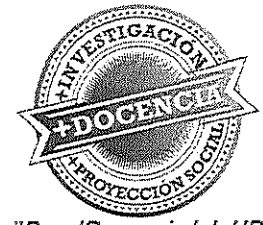
Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 589 de 16/11/2022 y en la Convocatoria Pública 037 de 2022 a presentar propuesta, de fecha 09 de diciembre de 2022, de acuerdo a las características contenidas en el numeral 4.2 de dicha convocatoria, de la siguiente manera:

4.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Universidad verificará que cada una de las propuestas presentadas reúna todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la presente convocatoria. Del resultado de dicho análisis dependerá que las propuestas sean viables para continuar en el proceso de selección.

↓

↓



Para determinar la propuesta hábil técnicamente, se revisará en primer lugar, que las propuestas contengan todos los requerimientos técnicos establecidos en este pliego de condiciones.

Para ser declarado como admisible técnicamente, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos citados a continuación. En caso de incumplimiento, la propuesta será declarada **inadmisible técnicamente**.

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

4.2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL.

El proponente deberá acreditar este requisito mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor considerado en sumatoria, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, que el valor de la sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior a \$ 2.404,94 SMMLV.

Los contratos aportados para cumplir con este requisito deberán contener en su objeto de manera individual o acumulada, obras de Adecuación y/o Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Restauración y/o Refacción y/o Remodelación de edificaciones de uso institucional.

Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Hábil para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.

PROPONENTE	EXPERIENCIA
<p>CONSORCIO UPC ADECUADA 2022 Garantía de Seriedad 21-44-101401142 Documento de Conformación de Proponente Plural Diciembre 5 de 2022 Tomo I (Pág. 6 – 8)</p>	<p>CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – 50% Nit. 901.381.407-6 Inscrita el 2020/03/03 (CERTIFICADO RUT) Tomo II (Pág. 769 – 772)</p> <p>RASING S.A.S – 50% Nit. 901.527.977-1 Inscrita el 2020/03/03 (CERTIFICADO RUT) Tomo II (Pág. 773 – 775)</p> <p>CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, (CERTIFICADO RUP) Tomo I (Pág. 30 - 480)</p> <p>RASING S.A.S (CERTIFICADO RUP) Tomo I (Pág. 481 - 718)</p>

Presupuesto Oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS. TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.404.942.231,00) o 2.404,94SMMLV, incluido IVA, AIU e impuestos a que haya lugar,



correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022011054 de fecha 24 de Noviembre del 2022.

NUMERO DE OCNTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	TOTAL
CONTRATO No 0133*2011*000040 Adicional No 0133*2011*000069 TOMO I (Pág. 70 - 74) (Pág. 792 - 810)	ADECUACION, RESTAURACION, REFACCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (FINALIZADO 06/11/2012)	PARTICIPACION 100% \$1.764.409.641,99 3113,48 SMMLV	TOTAL 3916,47 SMMLV
CONTRATO 281108 DE 28 DE NOV DE 2008 TOMO I (Pág. 70 - 74) (Pág. 811 - 814)	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HOGAR MULTIPLE PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA (FINALIZADO 14/01/2009)	PARTICIPACION 100% \$399.009.182,83 802,99 SMMLV	SUPERIOR 1.511,53 SMMLV

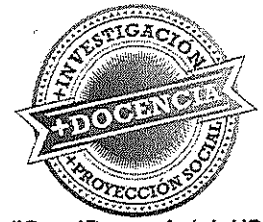
Nota: *CUMPLE* con la experiencia general solicitada se considera **HÁBIL** para seguir siendo evaluado en el proceso de selección

4.2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el cumplimiento de este requisito, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como Experiencia General deberá contener en su objeto la realización de Mantenimiento, Adecuación, Restauración y Refacción de edificaciones en Facultad de Bellas Artes. Así mismo, este contrato deberá tener un valor total ejecutado igual o superior al valor del componente de la **Facultad de Bellas Artes** del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en **SMMLV, es decir 1.227,70 SMMLV.**

El (SMLMV) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

PERIODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	\$515.000,00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	\$535.600,00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$566.700,00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500,00



NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	TOTAL
CONTRATO No 0133*2011*000040 Adicional No 0133*2011*000069 TOMO I (Pág. 70 - 74) (Pág. 792 - 810)	ADECUACION, RESTAURACION, REFACCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (FINALIZADO 06/11/2012)	PARTICIPACION 100% \$1.764.409.641,99 3113,48 SMMLV	TOTAL 3916,47 SMMLV SUPERIOR 1.511,53 SMMLV

Nota: El año para tener en cuenta el cálculo es el 2012 ya que en documentos aportados por el proponente certifica que la finalización fue el 06/11/2012 según Acta de recibo y Liquidación Final del Contrato (Folio II Pág. 793 – 796)

El contrato aportado por el proponente para acreditar la experiencia específica deberá estar inscrito en el registro Único de Proponentes – RUP y clasificado en los siguientes códigos:

Según “codificación de UNSPSC” se tiene:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA No 12 TOMO I PAG. 70 – 74
721515	Servicios de sistemas eléctricos	HABILITA (Pág.73)
721015	Servicios de apoyo para la construcción	HABILITA (Pág. 72)
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	HABILITA (Pág.72)
721514	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	HABILITA (Pág. 73)
721521	Servicios acústicos y de aislamiento	HABILITA (Pág.73)
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	HABILITA (Pág.73)
721540	Servicios de edificios especializados y comercios	HABILITA (Pág.73)
811015	Ingeniería Civil y Arquitectura	HABILITA (Pág.74)
951219	Edificios y estructuras educacionales y de administración	NO HABILITA (Pág.74)

El contrato aportado para acreditar la experiencia específica deberá contener dentro de su alcance ejecutado, como mínimo las siguientes actividades:

ITEM DE SOPORTE	DESCRIPCION	EXPERIENCIA ESPECIFICA TOMO II (PAG. 819 –)
2.6.3	RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	HABILITA (Pág. 821)

(Handwritten marks)



5.4.1	MANTENIMIENTO O INSTALACION DE CUBIERTAS EN TEJAS DE BARRO O TEJAS DE CEMENTO O TEJA ESPAÑOLA	HABILITA (Pág. 823)
6.3.4 6.3.5	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO	HABILITA (Pág. 824)
2.5.11 2.5.12	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	HABILITA (Pág. 821)
2.4.10	CIELORASO EN DRYWALL O FIBROCEMENTO (TIPO SUPERBOARD O SIMILAR)	HABILITA (Pág. 820)
2.4.11	MUROS EN DRYWALL O FIBROCEMENTO (TIPO SUPERBOARD O SIMILAR)	HABILITA (Pág. 820)
CAPITULO 5	OBRAS DE ADECUACIONES O MANTENIMIENTO EN ESTUDIOS O SALAS DE MUSICA	HABILITA (Pág. 822 - 824)
CAPITULO 3.1	OBRAS DE ADECUACIONES O MANTENIMIENTO EN SALA DE TEATRO	HABILITA (Pág. 826 - 827)

Nota: Verificada la información del RUP, aportado para acreditar la experiencia, se anexa la certificación o acta final o acta de liquidación del contrato, con el fin de ampliar y verificar la información exigida de este requisito.

Una vez verificado las consideraciones para la validez de la experiencia específica (pág. 36 del Pliego Definitivo de la Convocatoria Publica No 037-2022) relacionada en el Tomo I (Pág. 70 – 74) y Tomo II (Pág. 815 – 832)

CUMPLE con la experiencia específica solicitada se considera **HÁBIL** para seguir siendo evaluado en el proceso de selección

4.5. EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO

El grupo de profesionales relacionado en el siguiente cuadro corresponde al mínimo exigido, el cual el proponente deberá presentar en su propuesta. Además, durante la ejecución de la obra, el contratista deberá disponer el personal de obra, apoyo y administrativo necesario para llevar a cabo integralmente las actividades contractuales:

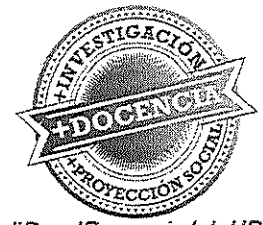
RESIDENTE DE OBRA (Tomo II Pág. 835 –842)			
FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto	INGENIERO CIVIL	SI	Adjunta documentación Tomo II (Pág. 837)
EXPERIENCIA: Debe acreditar tener título profesional de por lo menos cinco (5) años, contados a	PRESENTA DOCUMENTACION	SI	Adjunta documentación Tomo II



<p>partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para la cual aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA o el CNNA, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso a la fecha de cierre del proceso.</p>			(Pág. 838 - 840)
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido Contratista, o Director de Obra o Residente de Obra en un (1) contrato con entidad pública del sector educativo, terminado dentro de los últimos diez (10) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria pública, y cuyo objeto haya consistido en la Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional, celebrado con entidad pública y cuyo valor haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, que el valor del contrato aportado debe ser igual o superior a 2.404,94 SMMLV.</p> <p>El contrato aportado para certificar esta experiencia específica debe tener dentro de su alcance ejecutado las actividades descritas en el numeral 4.2.2.1 de este Pliego de Condiciones.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 841)</p>
<p>INSPECTOR SISO (Tomo II Pág. 843 –873)</p>			
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá ser profesional de Ingeniería o Arquitectura con Especialización en Salud Ocupacional o Especialización en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental o Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, lo cual probará aportando los diplomas correspondientes</p>	<p>INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 844 - 845)</p>

↓

↓



<p>EXPERIENCIA: Debe acreditar título Profesional en Ingeniería o Arquitectura, de por lo menos diez (10) años contados a partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para la cual aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA o el CNNA, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p> <p>Debe acreditar título de Especialista acorde a lo exigido en el aparte anterior, Formación Académica, de por lo menos cinco (5) años contados a partir de la expedición del diploma, para lo cual debe aportar copia del mismo.</p> <p>Debe contar con licencia de prestación de servicios en salud ocupacional la cual debe estar vigente.</p> <p>Acreditar certificado de trabajo seguro en alturas, el cual será verificado por la entidad a través de la página oficial del Ministerio de trabajo o de la página oficial del SENA o de la página de la entidad que certifica el curso</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 8416 - 851)</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Debe acreditar experiencia como Profesional SISO, o Coordinador SISO, o Inspector SISO en un (1) contrato con entidad pública del sector educativo, terminado dentro de los últimos diez (10) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria pública, y cuyo objeto haya sido Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional, celebrado con entidad pública del sector educativo y cuyo valor haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, que el valor del contrato aportado debe ser igual o superior a 2.404,94 SMMLV.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 852 - 877)</p>
<p>INGENIERO ELECTRICISTA (Tomo II Pág. 878 -888)</p>			

[Handwritten marks]



<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Debe acreditar título de Ingeniero Electricista, debidamente matriculado y vigente.</p> <p>Deberá acreditar certificación de competencias en Instalaciones eléctricas, expedida por una entidad facultada para ello y deberá encontrarse registrado en la lista consolidada de personas certificadas en la página oficial del Ministerio de Minas y Energía</p> <p>https://www.minenergia.gov.co/retie</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 880)</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL: No menor a diez (10) años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 881 - 883)</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Deberá acreditar tener una experiencia específica como Ingeniero y/o Asesor y/o Supervisor Eléctrico en un contrato de obra pública cuyo objeto haya sido Adecuación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Edificación de uso institucional cuyo valor haya sido igual o superior al 100% del PO del presente proceso expresado SMMLV. es decir, que el valor del contrato aportado debe ser igual o superior a 2.404,94 SMMLV.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>Adjunta documentación Tomo II (Pág. 884 - 888)</p>

Nota: El personal profesional participa en una sola propuesta en el presente proceso de contratación.

Por tratarse de un requisito habilitante, el proponente cuyo Equipo Profesional de Trabajo cumple con los requisitos establecidos en el cuadro anterior y será tenido en cuenta en la evaluación de la experiencia del equipo de trabajo y se declarará **HABIL TECNICAMENTE.**

5.3. EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES

En la evaluación de las propuestas, la Universidad Popular del Cesar, realizará la ponderación del factor económico y de calidad de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente Tabla:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
------------------------	---------



5.1.1. PROPUESTA ECONOMICA	400 PUNTOS
5.1.2. FACTOR DE CALIDAD:	
5.1.2.1. Programación de Obra	250 PUNTOS
5.1.2.2. Plan de Calidad	240 PUNTOS
5.1.3. VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
5.1.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003	
Nacional 100	100 PUNTOS
Extranjero 50	
Puntaje Total	1.000 PUNTOS

5.1.1. PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	CRITERIO
CONSORCIO UPC ADECUADA 2022 \$2.403.938.739,00 "DOS MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE"	Propuesta Económica del 9/DIC/2022, OFERTA ECONOMICA Tomo Propuesta Económica (Pág. 2 - 18)
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Tomo Propuesta Económica (Pág. 19 - 65)
	CUADRILLAS Tomo Propuesta Económica (Pág. 66 - 67)
	CALCULO DE FACTOR PRESTACIONAL Tomo Propuesta Económica (Pág. 68 - 75)
	CALCULO DEL VALOR DE LA HORA EFECTIVA Tomo Propuesta Económica (Pág. 76 - 77)
	DESGLOSE DE A.I.U Tomo Propuesta Económica (Pág. 78 - 79)
	GESTION SOCIO AMBIENTAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Tomo Propuesta Económica (Pág. 80 - 81)

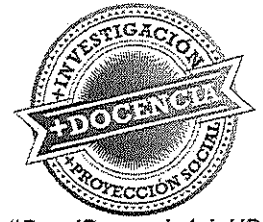
Nota: Los documentos que hacen parte de la propuesta son totalmente legibles, legajados y foliados.

Los folios **NO** contienen modificaciones o enmiendas y están convalidados con la firma de quien suscribe la carta de presentación.

NO se omite ningún documento necesario para la comparación de la propuesta incluyendo la inversión ambiental hace parte del AiU que impide tener en cuenta en la evaluación, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

↓

f



La ENTIDAD a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo **400 puntos** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

METODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

MÉTODO
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil posterior a la fecha en que se realice la apertura del Sobre No.2 de la oferta.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor



Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Table with 2 columns: Fecha (dd/mm/aaaa) and TRM (COP/USD). Rows range from 01/12/2022 to 14/12/2022. The row for 09/12/2022 with a value of \$ 4.825,83 is highlighted with a red box.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 14/12/2022 00:37:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

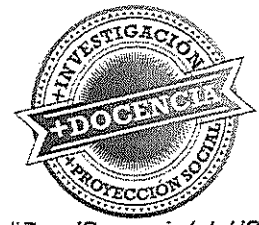
Tomando como fuente la Superintendencia Financiera de Colombia y los datos suministrados del portal del Banco de la Republica de Colombia, se anexa el cuadro del histórico que corresponde del 1 al 14 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que el día 9 de diciembre del año en curso día del cierre de la Convocatoria Pública, recibo de propuestas y apertura del sobre No 2 de la propuesta económica, la TMR (COP/USD) corresponde a (\$4.825,83) para lo cual el método de Evaluación según el cuadro anterior será la No 4 (Menor Valor)

(iv) MENOR VALOR:

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para la aplicación de este método la Universidad Popular del Cesar procederá a determinar el menor valor de las ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{[\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right\}$$

Donde,

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

$$(400) \times (1) = \left\{ \frac{(400) \times (V_{min})}{V_i} \right\}$$

$$(400) \times (1) = \left\{ \frac{(400) \times (2.403.938.739)}{2.403.938.739} \right\}$$

$$(400) = \left\{ \frac{961.575.495.600}{2.403.938.739} \right\}$$

$$(400) = \{400\}$$

Nota: Verificada la información anterior, se procede a desarrollar la fórmula según el TMR previamente mencionado, obteniendo la propuesta del CONSORCIO UPC ADECUADA 2022 un resultado de **400 puntos**.

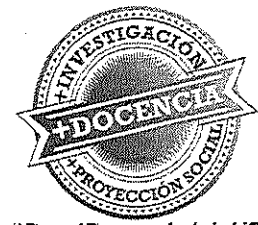
5.1.2. FACTOR DE CALIDAD



5.1.2.1. PROGRAMACION DE OBRA (Tomo II Pág. 889 –1438)

EJECUCIÓN DE LA FASE UNO (1) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA MIGUEL ANGEL VARGAS ZAPATA, BLOQUE (P) Y BLOQUE (i) DE LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN LA SEDE DE AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”								242
PUNTOS								
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	COMPONENTE CONSOLIDADO	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	40	10	10	10	10	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	40
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	40	10	10	10	10	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	40
3	Variaciones	17	5	4	2	2	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	13
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	17	5	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	17
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	17	5	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	17
6	Matriz de secuencias	17	5	4	2	2	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	13
7	Gantt de inversión general	28	10	6	6	6	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	28
8	Gantt de inversión con IA-TA	17	5	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	17
9	Gantt de inversión con IT-TT	17	5	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	17

A



10	Diagrama Gantt de Personal	40	10	10	10	10	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	40
	Flujo de Personal por Día							
	Flujo de Cuadrillas por Día							
	Histogramas de Cuadrillas y Personal							
PUNTOS POSIBLES:		250	70	60	56	56	PUNTOS OBTENIDOS:	242

CONSOLIDADO					
PUNTOS			RUTA CRITICA		70
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de ocho tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 60 -120 Actividades		
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10



			<p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero puntos cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.</p>		
3	Variaciones	5	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 45% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,45</p> <p>PROMEDIO: 0,19</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	5	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza:4,97</p> <p>Desviación:2,23</p> <p>Desviación normalizada: 0,00</p> <p>Comprobación del plazo: 98,76%</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	5	<p>Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
6	Matriz de secuencias	5	<p>La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás.</p> <p>Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero.</p> <p>En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5

1

P



7	Gantt de inversión general	10	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
8	Gantt de inversión con IA-TA	5	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
9	Gantt de inversión con IT-TT	5	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
10	Diagrama Gantt de Personal	10	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal				
			Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas.		
			180DIAS		
PUNTOS POSIBLES:		70		PUNTOS OBTENIDOS:	70

CONSORCIO UPC ADECUADA 2022			COMPONENTE 1		
PUNTOS			RUTA CRITICA		60
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -60 Actividades	40 actividades de la red con plazo de 180 Días calendario.	



2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero puntos cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.		
3	Variaciones	4	La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
			MAXIMO: 0,45		
			PROMEDIO: 0,19		
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
			Solicitado		
			Varianza: 4,97		
			Desviación: 2,23		
			Desviación normalizada: 0,00		
Comprobación del plazo: 98,76%					
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4

[Handwritten signature]



6	- Matriz de secuencias	4	<p>La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás.</p> <p>Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero.</p> <p>En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
7	Gantt de inversión general	6	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	6
8	Gantt de inversión con IA-TA	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
9	Gantt de inversión con IT-TT	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
10	Diagrama Gantt de Personal	10	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día		Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas.		
	Histogramas de Cuadrillas y Personal		180 DIAS		
PUNTOS POSIBLES:		60		PUNTOS OBTENIDOS:	60

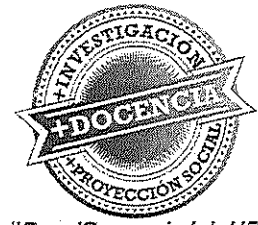
CONSORCIO UPC ADECUADA 2022			COMPONENTE 2		
PUNTOS			RUTA NO CRITICA		56
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10

[Handwritten signature]



			La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -60 Actividades	25 actividades de la red con plazo de 117 Días calendario.	
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	<p>Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero puntos cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0,5, se redondea al dígito inferior.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
3	Variaciones	4	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 45% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,75</p> <p>PROMEDIO: 1,77</p>	presenta 2 inconsistencia al calcular la variación	2
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza:35,45</p> <p>Desviación:5,95</p> <p>Desviación normalizada: 0,00</p> <p>Comprobación del plazo: 94,91%</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4

↓
A



5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	4	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	presenta 2 inconsistencia al calcular la variación	2
7	Gantt de inversión general	6	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	6
8	Gantt de inversión con IA-TA	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
9	Gantt de inversión con IT-TT	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
10	Diagrama Gantt de Personal	10	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal				
			117 DIAS		
PUNTOS POSIBLES:		60		PUNTOS OBTENIDOS:	56

CONSORCIO UPC ADECUADA 2022	COMPONENTE 3	
PUNTOS	RUTA NO CRITICA	56



Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos DOS frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -60 Actividades		
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día-completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero puntos cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.		
3	Variaciones	4	La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 45% de las que estén en la ruta crítica.	presenta 2 inconsistencia al calcular la variación	2
			MAXIMO: 5,45		
			PROMEDIO: 3,50		



4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
			Solicitado		
			Varianza: 0,25		
			Desviación:0,00		
			Desviación normalizada: 0,00		
Comprobación del plazo: 99,67%					
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	4	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	presenta 2 inconsistencia al calcular la variación	2
7	Gantt de inversión general	6	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	6
8	Gantt de inversión con IA-TA	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
9	Gantt de inversión con IT-TT	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
10	Diagrama Gantt de Personal	10	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal				
			Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas.		
			95 DIAS		

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



PUNTOS POSIBLES:	60	PUNTOS OBTENIDOS:	56
-----------------------------	-----------	------------------------------	-----------

5.3.2.2. PLAN DE CALIDAD (Tomo III Pág. 1439 – 2059)

5.3.2.2.1. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (100 puntos)

El proponente deberá entregar un esquema general del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma NTC-ISO 9001:2015; para obtener hasta CIEN (100) puntos.

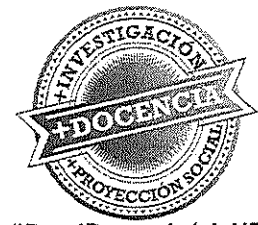
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PRESENTACION DEL OFERENTE			
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISION, VISION, VALORES			
	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			
	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
ORGANIGRAMA				
DESCRIPCION DE FUNCIONES				
2	PLANIFICACIÓN	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	APOYO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)			
	INFRAESTRUCTURA			
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS			

↓
f



	COMPETENCIA			
	COMUNICACIÓN			
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
	OPERACIÓN.			
4	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD			
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO			
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
5	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
	AUDITORÍA INTERNA			
	MEJORA			
6	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	MEJORA CONTINUA			
	TECNICAS ESTADISTICAS			
	SERVICIOS ASOCIADOS			
	PROCEDIMIENTOS (Deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los formatos a utilizar)			
7	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.			
	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.			
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS			
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.			
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA			
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO			
	PROCEDIMIENTO DETERMINACIÓN RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS				
	MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO.			
8	El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones

[Handwritten marks]



TOTAL	100	100	El proponente, CONSORCIO UPC ADECUADA 2022 obtiene por concepto de SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD un puntaje de cien (100) puntos
-------	-----	-----	--

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Civil **EDWIN ENRIQUE ASCANIO ROCHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.189.995 de Valledupar, especialista en Gerencia de Producción y Calidad y certificado como auditor en la norma ISO 9001:2015 como lo establece el pliego de condiciones.

5.3.2.2.3. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (60 PUNTOS)

Los futuros contratistas deberán presentar el SG- SST de la obra, que debe contener como mínimo los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y NTC 45001:2018, a los cuales se les asignará hasta SESENTA (60) puntos:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	10	10	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
7	Formato de ficha técnica de indicadores			
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
10	Plan de trabajo del SG-SST			



11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST			
12	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias			
13	Procedimiento de requisitos legales			
14	Procedimiento para simulacros de emergencia			
15	Procedimiento de Gestión de contratistas			
16	Procedimiento de inducción y re inducción.			
17	Procedimiento gestión de mantenimiento			
18	Procedimiento de gestión del cambio			
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
20	Procedimiento para la conformación del COPASST			
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP			
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL	10	10	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
24	Procedimiento de auditorías internas			
25	Procedimiento para rendición de cuentas en SST			
26	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud			
27	Programas de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
28	Procedimiento para inspecciones			
29	Procedimiento de mejora continua			
30	Procedimiento para la revisión por la alta dirección			
31	Formato de análisis de trabajo seguro			
32	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo			
33	Programa de gestión de riesgos prioritarios			
34	Plan de Bioseguridad COVID-19			





	<p>Clasificación de espacios en obras Definición de roles y responsabilidades - Director de obra y residentes de obra: - Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Contratistas y oficiales de obra. - Trabajadores de Obra. Capacitaciones a los trabajadores Medidas de control durante la jornada laboral - Medidas de control para el ingreso a la obra. - Medidas de control para la salida de la obra. - Control de actividades durante el día - Programación de actividades, personal y turnos - Uso de espacios comunes - Control en baños, vestidores y duchas - Elementos de protección personal –EPP - Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal — EPP y la dotación - Comunicación y señalización de medidas de prevención - Medidas de limpieza y desinfección. Manipulación de equipos y herramientas Medidas De Contención Y Mitigación En Obras - Mecanismo de respuesta ante un caso - Medidas de mitigación / crisis Medidas para la cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios - Entrega, carga y descarga de materiales. - Gestión del almacén. - Medidas en el transporte. - Medidas en las oficinas atención al público Este documento debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional con estudios certificados en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico, 2) Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y 3) Sistema de Gestión de Calidad – Seguridad y Salud Ocupacional (SST) para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matrícula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. La no presentación de este documento dará como puntaje cero para todo el documento.</p>	8	8	<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones</p>
35	<p>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. Debe Contener lo</p>			





<p>Siguiente: Comité De Convivencia Laboral , "COPASST Y/O Vigía En SST", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales , "COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral – CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o re inducción a los trabajadores , Programa de capacitación ,Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias ,y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabilidad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación.</p>	<p>6</p>	<p>8</p>	<p>El proponente presentó la MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD, según las condiciones del pliego de condiciones.</p>
<p>TOTAL</p>	<p>60</p>	<p>60</p>	<p>El proponente, CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, obtiene por concepto de SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO un puntaje total de SESENTA (60) puntos</p>

El SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval de **LAUDY ESPERANZA DURAN ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.181.184, de Ocaña, Norte de Santander, en mi condición de profesional y tecnólogo **SALUD OCUPACIONAL**, quien además cuenta con licencia en Salud Ocupacional Vigente, certificación en **SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD**

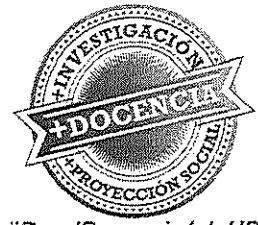
[Handwritten signatures]



Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST otorgado por el SENA con una intensidad de 50 horas y la descripción de sus funciones como lo establece el pliego de condiciones.

5.3.2.2.3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (30 PUNTOS)

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE			
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA			
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA			
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DELLUVIAS - Formato de registro y control de sumideros			
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION			
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO			
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes	14	14	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria			
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexas plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros			
11	PROGRAMAS No. 11 DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL			
12	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones



13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTOS Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		30	30	El proponente, CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, obtiene por concepto de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL un puntaje total de cuarenta (30) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Ambiental y Sanitario **JORGE MARIO CARRILLO FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.146.893 de Valledupar, como lo establece el pliego de condiciones.

5.3.2.2.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (50 PUNTOS)

El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1- Organigrama General del Proyecto.	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	26	26	El proponente presentó la información solicitada conforme a las
	- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los Procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.			
	- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).			
	- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.			
	- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.			



<p>2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato.</p> <p>Debe describirse detalladamente la metodología a seguir para ejecutar la obra, en cada una de las etapas del proyecto (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control, y cierre), basados en la metodología de Gerencia de Proyectos, teniendo en cuenta las siguientes áreas de conocimiento</p>	<p>GESTION DE LA INTEGRACIÓN GESTION DEL ALCANCE GESTION DEL TIEMPO GESTION DE COSTOS GESTION DE CALIDAD GESTION DE RECURSOS HUMANOS GESTION DE COMUNICACIONES GESTION DE RIESGOS GESTION DE ADQUISICIONES GESTION DE LAS PARTES INTERESADAS</p>	<p>24</p>	<p>24</p>	<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones</p>
<p>TOTAL</p>		<p>50</p>	<p>50</p>	<p>El proponente, CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, obtiene por concepto del procedimiento ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS un puntaje total de cuarenta (30) puntos</p>

Una vez realizada la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se determinó que el proponente **CONSORCIO UPC ADECUADA 2022, obtiene DOSCIENTOS CUARENTA (240) puntos** por el criterio de Factor de Calidad.

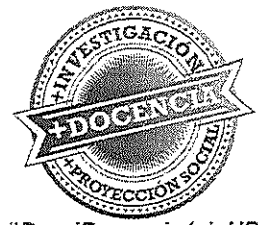
5.3.3. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10) PUNTOS

PRÓPONENTE	CRITERIO
<p>CONSORCIO UPC ADECUADA 2022</p>	<p>Certificación del 22 de julio de 2022 Tomo III Pág. 2061 - 2062</p> <p>Certificación del 18 de agosto de 2022 Tomo III Pág. 2063 - 2064</p>

La Entidad asignará diez **(10) PUNTOS** al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

5.3.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS):

[Handwritten mark]



De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, artículo 2º, la Universidad otorgará puntaje como incentivo de apoyo a la industria nacional, en las condiciones establecidas a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS 100% NACIONALES	100 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	50 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE NO APORTE EL DOCUMENTO DONDE HAGA EL OFRECIMIENTO DE APOYO E INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE	100 PUNTOS

PROPONENTE	CRITERIO
CONSORCIO UPC ADECUADA 2022	Documento de Soporte Tomo III Pág. 2066 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PTS

RESUMEN DE EVALUACION

Conforme a lo expresado en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la Universidad seleccionará el ofrecimiento más favorable, a través de una ponderación detallada y precisa de los factores técnicos y económicos (elementos de calidad y precio) de selección del contratista, que, en este caso, además serán determinados parcialmente por medio del sistema de conformación dinámica de la oferta.

La ponderación se hará únicamente a las propuestas HABILITADAS en los aspectos de capacidad jurídica, financiera y técnica.

SE PROCEDE A EVALUAR AL UNICO PROPONENTE HABILITADO COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO A CONTINUACION.

	FACTORES DE EVALUACION	CUMPLE		TOTAL
		SI	NO	
CONSORCIO UPC ADECUADA 2022	5.3.1. PROPUESTA ECONOMICA	X		400
	5.3.2 FACTOR DE CALIDAD	X		(482)
	5.3.2.1 PROGRAMACION DE OBRA	X		242
	5.3.2.2	X		240



**Universidad
Popular del Cesar**

**OFICINA DE PLANEACION Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO**



#PorelResurgirdelaUPC

PLAN DE CALIDAD			
5.3.3 VICULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	X		10
5.3.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		100
PUNTAJE TOTAL		TOTAL	992

CONCLUSION

Luego de verificar los soportes aportados con base en la invitación realizada, se concluye que, la propuesta presentada por:

CONSORCIO UPC ADECUADA 2022., cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica y económica, se recomienda aceptar esta propuesta por valor de "DOS MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE" (\$2.403.938.739,00) incluido IVA, AIU e impuestos a que haya lugar.


ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA
Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario

Proyectó: Arq. Xavier Villamizar Ospina Profesional Especializado CAPDU	Revisó: ALVARO IGLESIAS IBARRA Jefe de Planeación	Aprobó: ORLANDO SEOANES LERMA Vicerrector Administrativo
---	---	--